INPEC

INPEC 31-07-2026 11:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0191953 Fol:10 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1531 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDGAR MERCHAN RINCON
DESTINO JULY STEPHANY ROJAS EODRIGUEZ
ASUNTO COMUNICACION ACEPTACION OFERTA 008 2026
OBS

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA **2026EE0191953**

Yopal, 31 de julio de 2026

Señora
JULY STEPHANY ROJAS RODRIGUEZ
Nit: 1118552629-1
CRA 4 ESTE NRO. 14-96 CASA 3 MUL 2 CAMELIAS
Villavicencio, Meta
stephanirojas01@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta No. 008 - 2026.

Respetado Señor Representante Legal:

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día **31 de julio de 2026**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **CPMSYOPAL-MC-010-2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la **Invitación No. CPMSYOPAL-MC-010-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**008 de 2026.**
CONTRATISTA	**JULY STEPHANY ROJAS RODRIGUEZ** **NIT.** 1118552629-1
	Representante Legal **JULY STEPHANY ROJAS RODRIGUEZ** **Identificación:** C.C. No. 1.118.552.629
	Dirección Comercial: CRA 4 ESTE NRO. 14-96 CASA 3 MUL 2 CAMELIAS
	Teléfonos: 3108587537 - 3108618938
	Email Comercial: stephanirojas01@gmail.com
OBJETO	**"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL EXPENDIO, ASADERO Y LA PANADERÍA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC".**
ALCANCE DEL OBJETO	El objeto de "Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo, Correctivo Y Reparación Integral A Todo Costo De Los Equipos Destinados A Los Proyectos Productivos Del Expendio, Asadero Y La Panadería Del Establecimiento Penitenciario Y Carcelario De Yopal – INPEC, comprende las siguientes actividades y responsabilidad:

<table>
<tr><td></td><td>a). Realizar la entrega de acuerdo a las cantidades y especificaciones descritas en la de la presente invitación publica
b.) Atender los requerimientos que se realicen sobre las condiciones de calidad y cantidad de los productos a entregar
c.) Los productos deben presentar excelentes condiciones de calidad.
d.) se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista
d.) Para recibir los productos de los pedidos que se realicen, se coordinará con el supervisor del contrato
e.) Es de obligatoria aceptación que el proveedor contratado, suministre los productos conforme a los requerimientos del Establecimientos Penitenciarios y Carcelario de Yopal, en respuesta a las necesidades y demanda de los Consumidores finales, es decir la población de Internos del Establecimiento.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL</td><td>Limpieza interna, tensión de bandas, lubricación de rodamientos y revisión del disco abrasivo; incluye el cambio de motor, rodamientos, bandas rotas y renovación del recubrimiento abrasivo.</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>HORNO ASADOR DE POLLOS DE DE 6 ASTAS</td><td>Limpieza y calibración de quemadores/resistencias, engrase de cadenas y revisión de fugas de gas; incluye el reemplazo de termocuplas, motores de las astas y vidrios templados dañados.</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANCHA INDUSTRIAL</td><td>Limpieza y calibración de quemadores o pilotos, revisión de conexiones de gas/eléctricas y verificación de temperatura; incluye el cambio de resistencias, termostatos, válvulas de seguridad y reparación de fugas.</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SARTEN VOLCABLE</td><td>Engrase del mecanismo de volteo (sinfín/corona), revisión de quemadores/resistencias y estabilidad del anclaje; incluye el cambio de componentes del sistema de giro, quemadores y pilotos dañados.</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LICUADORA DE BRAZO</td><td>Inspección del cable, revisión de escobillas del motor, afilado de cuchillas y limpieza del eje; incluye el cambio de acoples mecánicos, rodamientos, cuchillas desgastadas y reparación del motor.</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HORNOS DE PANADERÍA.	Limpieza de inyectores de vapor, revisión de empaques de puertas y calibración de temperatura; incluye el cambio de resistencias blindadas, controladores digitales y motores del ventilador convector.	Global	2
	7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AMASADORA WESTON, modelo 17020KHP3 INDUSTRIAL DE PEDESTAL	Ajuste de correas, lubricación del eje central y rodamientos, y pruebas a la rejilla de seguridad; incluye el cambio de bandas, rodamientos del gancho, motor eléctrico y switches de control.	Global	1
	8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NEVERAS DE DOS PUERTAS	Lavado del condensador, verificación del gas refrigerante, limpieza del drenaje y empaques; incluye el cambio de compresor, motores de ventilación, reparación de fugas con recarga y tarjetas electrónicas.	Global	1
	9	ADECUACIÓN DE CUARTO DE CRECIMIENTO DE PAN EN DRYWALL	Inspección de sellado térmico contra humedad, revisión de juntas y pintura antihongos en las láminas; incluye el masillado de fisuras, cambio de placas de drywall deterioradas por el vapor, refuerzo de perfiles estructurales y ajuste de herrajes en la puerta de acceso.	Global	1
	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMAS BAJAS DE 3 TONELADAS	Engrase de bujes/muelles, revisión de llantas, frenos y ajuste de pernos; incluye el cambio de rodamientos de masa, hojas de ballesta rotas, soldadura estructural y reparación de luces.	Global	4
	11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRECAS	Descalcificación de sarro en el tanque, revisión de resistencias y llaves para evitar goteos; incluye el cambio de resistencias quemadas, grifos dispensadores, termostatos y soldadura de fisuras en el tanque.	Global	8
	12	MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS	Limpieza de residuos de tóner/polvo, lubricación de ejes y limpieza de rodillos de arrastre; incluye el cambio de la unidad fusora, rodillos desgastados, almohadillas de desecho y tarjetas lógicas.	Global	5
	13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	Lavado por presión de serpentines, limpieza de filtros, medición de amperaje y presión de gas; incluye el cambio de capacitores, motores de ventilación, tarjetas de control y corrección de fugas con recarga.	Global	5

	14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO	Soplado de polvo, cambio de pasta térmica, limpieza de memorias, depuración de archivos y antivirus; incluye el cambio de piezas dañadas (discos, fuentes, RAM) y reinstalación del sistema operativo.	Global	6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).
d) Entregar los bienes objeto del contrato con las especificaciones para con el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal a los tres (03) días hábiles siguientes según requerimiento.
e) Los elementos deben presentar excelentes condiciones, la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada.
f) Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección).
g) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
h) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el Responsable de Sección de expendio y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
i) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.
j) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada
k) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato
l) Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos defectuosos dentro del término señalado por Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal esta procederá a declarar el siniestro de incumplimiento.

<table>
<tr><td></td><td>m) Los productos deben presentar excelentes condiciones de calidad, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista
n) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta

En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre de 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor del presente es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 10.100.000). M/CTE. Incluido IVA.

<table>
<tr><th>No</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR PROMEDIO POR UNIDAD</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL</td><td>Limpieza interna, tensión de bandas, lubricación de rodamientos y revisión del disco abrasivo; incluye el cambio de motor, rodamientos, bandas rotas y renovación del recubrimiento abrasivo.</td><td>Global</td><td>1</td><td>$500,000</td><td>$500,000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HORNO ASADOR DE POLLOS DE 6 ASTAS	Limpieza y calibración de quemadores/resistencias, engrase de cadenas y revisión de fugas de gas; incluye el reemplazo de termocuplas, motores de las astas y vidrios templados dañados.	Global	1	$400,000	$400,000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANCHA INDUSTRIAL	Limpieza y calibración de quemadores o pilotos, revisión de conexiones de gas/eléctricas y verificación de temperatura; incluye el cambio de resistencias, termostatos, válvulas de seguridad y reparación de fugas.	Global	1	$300,000	$300,000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SARTEN VOLCABLE	Engrase del mecanismo de volteo (sinfín/corona), revisión de quemadores/resistencias y estabilidad del anclaje; incluye el cambio de componentes del sistema de giro, quemadores y pilotos dañados.	Global	1	$305,000	$305,000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LICUADORA DE BRAZO	Inspección del cable, revisión de escobillas del motor, afilado de cuchillas y limpieza del eje; incluye el cambio de acoples mecánicos, rodamientos, cuchillas desgastadas y reparación del motor.	Global	1	$315,000	$315,000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HORNOS DE PANADERÍA.	Limpieza de inyectores de vapor, revisión de empaques de puertas y calibración de temperatura; incluye el cambio de resistencias blindadas, controladores digitales y motores del ventilador convector.	Global	2	$550,000	$1,100,000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AMASADORA WESTON, modelo 17020KHP3	Ajuste de correas, lubricación del eje central y rodamientos, y pruebas a la rejilla de seguridad; incluye el cambio de bandas, rodamientos del gancho, motor eléctrico y switches de control.	Global	1	$380,000	$380,000

	INDUSTRIAL DE PEDESTAL					
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NEVERAS DE DOS PUERTAS	Lavado del condensador, verificación del gas refrigerante, limpieza del drenaje y empaques; incluye el cambio de compresor, motores de ventilación, reparación de fugas con recarga y tarjetas electrónicas.	Global	1	$300,000	$300,000
9	ADECUACIÓN DE CUARTO DE CRECIMIENTO DE PAN EN DRYWALL	Inspección de sellado térmico contra humedad, revisión de juntas y pintura antihongos en las láminas; incluye el masillado de fisuras, cambio de placas de drywall deterioradas por el vapor, refuerzo de perfiles estructurales y ajuste de herrajes en la puerta de acceso.	Global	1	$750,000	$750,000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMAS BAJAS DE 3 TONELADAS	Engrase de bujes/muelles, revisión de llantas, frenos y ajuste de pernos; incluye el cambio de rodamientos de masa, hojas de ballesta rotas, soldadura estructural y reparación de luces.	Global	4	$260,000	$1,040,000
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRECAS	Descalcificación de sarro en el tanque, revisión de resistencias y llaves para evitar goteos; incluye el cambio de resistencias quemadas, grifos dispensadores, termostatos y soldadura de fisuras en el tanque.	Global	8	$150,000	$1,200,000
12	MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS	Limpieza de residuos de tóner/polvo, lubricación de ejes y limpieza de rodillos de arrastre; incluye el cambio de la unidad fusora, rodillos desgastados, almohadillas de desecho y tarjetas lógicas.	Global	5	$170,000	$850,000

13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO	Lavado por presión de serpentines, limpieza de filtros, medición de amperaje y presión de gas; incluye el cambio de capacitores, motores de ventilación, tarjetas de control y corrección de fugas con recarga.	Global	5	$220,000	$1,100,000
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE COMPUTO	Soplado de polvo, cambio de pasta térmica, limpieza de memorias, depuración de archivos y antivirus; incluye el cambio de piezas dañadas (discos, fuentes, RAM) y reinstalación del sistema operativo.	Global	6	$260,000	$1,560,000
VALOR TOTAL						**$10,100,000**

FORMA DE PAGO:

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal - INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios realizados; es decir, los mantenimientos realizados a feliz término , previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente

<table>
<tr><td></td><td>IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. ($13,525,000), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 3826 de fecha 14 de abril de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-153 INPEC- EPC YOPAL, DEPENDENCIA 12-08-00-153 INPEC - EPC YOPAL - GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), FUENTE PROPIOS, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DESTINADOS A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL EXPENDIO, ASADERO Y LA PANADERÍA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC", Expedido por Responsable Presupuesto INPEC CPMS YOPAL, por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($13,600,000).

De igual forma se expide RP por valor de <b>DIEZ MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 10.100.000). M/CTE. Incluido IVA. Incluido IVA. Valor por el cual finalmente quedo este proceso contractual.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Nit. 844.000.729-2, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:

El Oferente que resulte adjudicatario debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del establecimiento Penitenciario y Carcelario INPEC. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos: (A) cumplimiento del Contrato, el cual debe cubrir:(a) el incumplimiento total o parcial del Contrato; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del Contrato; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; (B) calidad y correcto funcionamiento naturaleza del objeto del contrato, el INPEC considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor del establecimiento Penitenciario y de los bienes. La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos es la indicada en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>Duración del contrato y 6 meses mas</td></tr>
<tr><td>Calidad Servicio y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>10%</td><td>Duración del contrato y SEIS MESES mas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato estará a cargo del RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS CPMS YOPAL del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION.</td><td>El lugar de ejecución será en la ciudad de Yopal, Kilómetro 12 Vía Yopal - Aguazul, Establecimiento Penitenciario y Carcelario Yopal INPEC.</td></tr>
</table>

INPEC

CUENTA BANCARIA	Cuenta Ahorros No. **62992321755** a nombre de: **JULY STEPHANY ROJAS RODRIGUEZ** del Banco de **BANCOLOMBIA.**

Atentamente,

CAPITAN ® EDGAR MERCHAN RINCON
Director Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Yopal – INPEC

Elaboró: Camilo Andrés Gómez Urrea/ Gestión Contractual
Fecha: 31/07/2026